

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Sesión Nº 063/2011 Extraordinaria

Fecha: jueves, 04/08/2011

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: salón de Consejos-Rectorado.

ORDEN DEL DÍA

Punto único:

Consideración de los contratos a ser suscritos entre la UNET y SIRCA para los servicios de apoyo para actividades del Decanato de Extensión, Decanato de Investigación y la propuesta de renovación del Contrato de Administración de la Unidad Académica La Tuquerena, adscrita al Decanato de Docencia.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE**:

Punto único:

Consideración de los contratos a ser suscritos entre la UNET y SIRCA para los servicios de apoyo para actividades del Decanato de Extensión, Decanato de Investigación y la propuesta de renovación del Contrato de Administración de la Unidad Académica La Tuquerena, adscrita al Decanato de Docencia.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los contratos a ser suscritos entre la UNET y SIRCA para los servicios de apoyo para actividades del Decanato de Extensión, Decanato de Investigación y la propuesta de renovación del Contrato de Administración de la Unidad Académica La Tuquerena, adscrita al Decanato de Docencia, en los términos presentados por la Consultoría Jurídica.

Dr. Óscar Alí Medina Hernández Secretario

OAMH/mmd